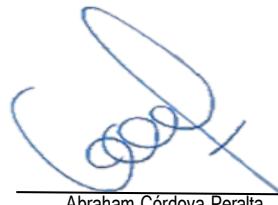


PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.

7^a. Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo,
Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.

**X.8 TRABAJOS EN ALTURAS CON ESCALERAS
O PLATAFORMAS SUPERIORES A 1.5 METROS.**

CÓDIGO: P08-X-18	PÁGINA: 1	DE: 3
REVISIÓN 00		
FECHA 02/05/2018		
ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:

 Juan Carlos Sanchez Lara	 Angel Salvador Carrillo Sanchez Coordinador de normatividad y seguridad industrial	 Abraham Cordova Peralta. Proyectista Cedula Profesional 3512770
---	---	---

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.	Código:	P08-X-18
	Página:	(2 de 3)
	Fecha:	02/05/2018
	Revisión No.	00
7 ^a . Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo, Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.		

TÍTULO: X.8 TRABAJOS EN ALTURAS CON ESCALERAS O PLATAFORMAS SUPERIORES A 1.5 METROS.

Índice

1.0 INTRODUCCIÓN 32.0 REQUISITOS 3

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.	Código:	P08-X-18
	Página:	(3 de 3)
	Fecha:	02/05/2018
	Revisión No.	00
7 ^a . Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo, Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.		

TÍTULO: X.8 TRABAJOS EN ALTURAS CON ESCALERAS O PLATAFORMAS SUPERIORES A 1.5 METROS.

1.0 INTRODUCCIÓN

Dentro de nuestra estación de servicio denominada PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V. para los casos en los que se justifique realizar trabajos de altura antes de iniciar debe analizarse las actividades que serán realizadas y las áreas donde se llevaran a cabo para identificar los riesgos potenciales y definir las medidas a seguir para garantizar la seguridad de nuestro personal e instalaciones durante el desarrollo de las actividades.

2.0 REQUISITOS

Todos los trabajos de inspección, mantenimiento, limpieza y sustitución de equipo e instalaciones que se realicen, deben cumplir con los requisitos siguientes:

- a) Instalamos plataforma en áreas con suelo firme.
- b) Para estabilizar la plataforma, la relación entre la altura y ancho de la plataforma no debe exceder de 3.5:1 para instalación fija y 3:1 para instalación móvil.
- c) Verificar que las ruedas instaladas en los motantes de las plataformas móviles sean de por los menos 125 mm de diámetro y que estén equipadas con dispositivos de frenos en las ruedas que no se puedan soltar por accidente.
- d) Instalar la escalera de acceso en el interior de la plataforma y contar con una tapa de acceso con seguro en la sección superior.
- e) Al realizar los trabajos sobre la plataforma utilizar equipo de protección personal, tales como: casco, guantes, calzado dieléctrico y equipos de protección personal para interrumpir caídas de altura.
- f) Todas las herramientas eléctricas portátiles deben estar aterrizadas.
- g) Ningún objeto debe exceder el límite establecido por la superficie superior del andamio y si por alguna razón no se puede cumplir con esta condición las maniobras deben realizarse en la zona más alejada de las líneas eléctricas.
- h) Estas medidas preventivas son enunciativas y no limitativas.